



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
299 SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 - 2021
Martes 20 de Abril de 2021
VIA PLATAFORMA ZOOM
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 20 de **Abril 2021**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 11:30 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Concejal y Alcalde Protocolar, don **José Toledo González**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1. Aprobación	Acta	Sesión	Ordinaria	N°298°,	13.04.2021.
2. Aprobación	Acuerdos	Sesión	Ordinaria	N°298°,	13.04.2021.

3. Lectura Correspondencia.

4. 09:15 am Asiste Laura Aliste Baeza, Presidenta Bienestar de Salud

- Aprobación Modificación Reglamento Bienestar
- Aprobación Aporte Anual

5. 09:30 am Asiste Julio Matabenitez Prodesal

- Aprobación Plan Anual de Actividades temporada 2020-2021

6. 09:45 am Asiste Billy Ramírez Piérola.

- Presentación aprobación prórroga del Contrato con Telefónica Móviles Chiles S.A (Simcard alumnos diferentes Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna)

7. 10:00 am asiste Heriberto Ortega Director Seguridad Publica

- Presentación de propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones Presidenciales, Parlamentarias y Concejeros Regionales 2021

8. Incidentes

- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°298°, 13.04.2021**

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota no.

Candidato a la reelección de Alcalde, vota sí.

El Acta no es aprobada

- **Aprobación Acuerdos Sesión Ordinaria N°298°, 13.04.2021.**

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Candidato a la reelección de Alcalde, vota sí.

Son aprobados los acuerdos sin observaciones

Lectura Correspondencia.

No hay correspondencia

CUENTA AL CONCEJO MUNICIPAL

Informe sobre el coronavirus, en nuestra comuna:

1. Hasta ayer, existían 694 casos confirmados, 3 casos nuevos, 69 casos activos, recuperados 612 y 13 fallecidos
- Desde el jueves, 15 de abril del año 2021, a partir de las 05:00 horas, la comuna se encuentra en fase 1, cuarentena del programa de Gobierno paso a paso. Junto con Carabineros y la Seremi de Salud, aumentamos las medidas preventivas y fiscalizadoras para disminuir los contagios en la comuna como son:
- Reforzamiento de las barreras sanitarias; todos los días, en los sectores de Trapiche, La Fortuna y Villa Prat, desde las 07:00 horas, hasta las 19:30 horas. Dicho control sanitario, se compone por Carabineros, quienes solicitan permisos de desplazamiento y documentación relativos a la ley de tránsito, fiscalizadores de la Seremi de Salud, quienes instruyen sumarios sanitarios, incoados a transeúntes

que no portan permisos de desplazamiento, y funcionarios municipales, que apoyan a los anteriores y toman temperatura corporal

CONTROL SANITARIO 15, 16, 17, 18 y 19 DE ABRIL 2021



		VEHICULOS FISCALIZADOS	PERSONAS FISCALIZADAS	VEHICULOS DEVUELTOS	PERSONAS DEVUELTAS	SUMARIOS	DETENIDO	INFRACCIONES
TRAPICHE	15.ABRIL	727	1818	6	6	7	4	1
	16.ABRIL	400	532	0	0	11	8	0
	17.ABRIL	324	813	0	0	17	4	1
	18.ABRIL	166	248	0	0	16	0	0
	19.ABRIL	635	1271	0	0	9	1	2
	TOTAL	2252	0	0	2	0	0	0
LA FORTUNA	15.ABRIL	1950	4875	1	2	19	0	4
	16.ABRIL	1020	2550	2	5	22	0	5
	17.ABRIL	960	2410		1	24	1	5
	18.ABRIL	187	62	2	5	7	2	0
	19.ABRIL	804	1769	0	1	6	1	4
	TOTAL	4921	9897	5	13	72	3	14
VILLA PRAT	NO SE PRESENTO PERSONAL DE LA SEREMI							
	NO SE PRESENTO PERSONAL DE LA SEREMI							
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0
SAGRADA FAMILIA	15.ABRIL	2677	6693	7	8	26	4	5
	16.ABRIL	1420	3082	2	5	33	8	5
	17.ABRIL	1284	3223	0	1	41	5	6
	18.ABRIL	353	310	2	5	23	2	0
	TOTAL	5734	13308	11	19	123	19	16

- Cerramos con barreras new jersey el ingreso a Cerrillo y la Ruta K-190, camino Guaicutén – La Quebrada, según resolución exenta 296/2021, de fecha 13 de abril del año 2021, emitida por el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, Carlos Palacios. Prohíbe la circulación de todo vehículo motorizado, a partir del 15 de abril del año 2021, en ambas rutas, mientras la comuna permanezca en fase 1.
- Carabineros en compañía de funcionarios de Seguridad Publica, realizaron Fiscalizaciones aleatorias, en distintos puntos de la comuna.
- Seguimos sanitizando rutas y caminos
- Avanza calendario de vacunación contra el covid 19, que para esta semana es el siguiente

CALENDARIO DE VACUNACIÓN COVID-19

Entre el 19 y el 25 de abril

Este calendario podría estar sujeto a cambios.

#YO ME VACUNO

Lunes 19	Martes 20	Miércoles 21	Jueves 22	Viernes 23	Fin de semana
----------	-----------	--------------	-----------	------------	---------------

Segunda dosis a población vacunada con primera dosis entre el 22 y el 28 de marzo

Rezagados de 48 o más años

Balace de vacunas en vacunatorios	Balace de vacunas en vacunatorios	Balace de vacunas en vacunatorios	Primera dosis personas de 47 años	Primera dosis personas de 47 años	Rezagados de la semana
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	------------------------

#SigamosCuidándonos

Mascarilla, Lava tus Manos, Mantén Distancia, Venís Siempre

@MeVacuno

- La semana pasada, en el Jardín Infantil Tres Pacitos, ubicado en la Villa San Sebastian de La Isla y en las afueras del Supermercado Unimarc, el departamento de salud, realizo operativos BAC, Búsqueda activa de casos covid 19
 - El equipo covid, intensifica sus visitas a enfermos, llevando medicamentos y otros enseres de primera necesidad
 - Desde el jueves, los funcionarios municipales, a excepción del Departamento de Salud, se encuentran cumpliendo turnos éticos, que aseguren la continuidad del servicio y el resguardo de su salud
2. Por su parte, el calendario de vacunación contra la influenza, para la presente semana, es el siguiente

DEPARTAMENTO DE SALUD
SACRADA FAMILIA

VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA
CALENDARIO SEMANA 19 AL 25 DE ABRIL

ABRIL

Lunes 19	Martes 20	Miércoles 21	Jueves 22	Viernes 23
Personas de 69 años	Personas de 68 años	Personas de 67 años	Personas de 66 años	Personas de 65 años
Niños y niñas de 6 meses a 2 años	Niños y niñas de 6 meses a 2 años	Niños y niñas de 6 meses a 2 años	Niños y niñas de 6 meses a 2 años	Niños y niñas de 6 meses a 2 años

09:00 - 13:00
14:00 - 16:00

Cuidadores intradomiciliarios de personas postradas
Capullo de lactantes prematuros menores de 6 meses
Mujeres con notificación reciente de embarazo

TEATRO MUNICIPAL

La vacuna es gratuita en vacunatorios de establecimientos públicos y privados en convenio con el Minsal, para:

- Personal del Área de la Salud sector público y privado
- Personas de 65 años y más
- Todas las embarazadas
- Niños y niñas desde los 6 meses y hasta 5^o bimestre
- Enfermos crónicos entre 71 y 84 años

Este calendario podría estar sujeto a cambios

3. El miércoles pasado, el Alcalde, junto a integrantes de la Agrupación “ No a las Torres de Alta Tensión en Villa Prat “, se reunieron con la empresa a cargo del proyecto y la Seremi de Energía, Anita Prizant; para presentarles las **observaciones al proyecto**. Las que se formularán nuevamente, en la instancias de participación ciudadana, oportunidad en que las entidades sociales y civiles presentaron sus reparos
4. **Resolución para la adquisición de un nuevo camión limpia fosas**

RESOLUCIÓN: (E) N° 859

MAT.: HACE CONSTAR DECISIÓN DE INCORPORAR, PARA SU FINANCIAMIENTO, AL "PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL", GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE AÑO 2021, APROBADO POR RESOLUCIÓN (E) N° 229 de 09.02.2021, DE INTENDENTE REGIONAL DEL MAULE, EN SU CALIDAD DE ÓRGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL, LOS PROYECTOS QUE SE INDIVIDUALIZAN.

TALCA, 15 ABR 2021

VISTOS:

1. El artículo 111 y la disposición 28° transitoria de la Constitución Política de la República; texto refundido, coordinado y sistematizado fijado por Decreto N° 100, de SEGPRES, publicado el 22.09.2005;
2. La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fijado por DFL1/19175 del 2005, del Ministerio del Interior, SUBDERE y sus modificaciones, en especial, Ley N° 21.074;
3. La ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por D.F.L 1/19.653, de 2001 de SEGPRES, y sus modificaciones;
4. La Ley N° 21.289, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021;
5. La Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado y sus modificaciones;
6. Las circulares N° 36 de 14.06.2007 y N° 33 de 13.07.2009, ambas del Ministerio de Hacienda y la Resolución (E) N°3982 del Intendente Regional del Maule, del 03 de Julio del 2019 que aprobó el instructivo de postulación para las metodologías Circular 33;
7. El Decreto Supremo N° 24 de 27 de enero de 2020 (Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Ministerio de Hacienda), que aprueba el reglamento que fija los procedimientos y requerimientos de información para asignar los recursos del presupuesto de inversión regional, describe las directrices, prioridades y condiciones en que debe ejecutarse el presupuesto regional, a acuerdo a los marcos o ítems presupuestarios, tomado razón, por Contraloría General de la República, con fecha 11 de noviembre de 2020;
8. El acuerdo adoptado por el Consejo Regional del Maule en Sesión Ordinaria N° 751, celebrada el 5 de enero de 2021, que aprobó la propuesta de Presupuesto de Inversión Regional, Gobierno Regional del Maule, Año 2021 y los marcos presupuestarios que lo componen, en el cual se incluye la descripción de directrices, prioridades y condiciones en que se deberá ejecutar dicho presupuesto, conforme al contenido del Oficio Ord. N° 3378 de 31 de diciembre de 2020, de Intendente Región del Maule, y sus respectivos Anexos. Del referido acuerdo dan cuenta los oficios Ord. N° 002 de 6 de enero de 2021 y N° 015 de 11 de enero de 2021, del Secretario Ejecutivo de dicho órgano Colegiado;
9. La Resolución (E) N° 269 de 9 de febrero de 2021, del Intendente Regional, en su calidad de Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule, que aprueba el Presupuesto de Inversión Regional, Gobierno Regional del Maule, Año 2021, los marcos presupuestarios que lo componen, y la descripción de directrices, prioridades y condiciones en las que deberá ejecutarse y, las Resoluciones Exentas N° 474 de 1 de marzo de 2021 y N° 775, de 7 de abril de 2021, del Gobierno Regional del Maule, que aprueban, respectivamente las modificaciones números 1 y 2 al referido presupuesto regional y resolución que lo aprueba;
10. El Decreto Supremo N° 289 de 30 de junio de 2020, mediante el que, S.E. el Presidente de la República, designó Intendente de la Región del Maule, publicado en el Diario Oficial el 18 de Enero de 2021;

IDI y, en el monto de los recursos considerados para el año 2021, los proyectos a que se refiere la presente resolución;

12. Las fichas IDI de los proyectos que se individualizan a continuación y las actas de evaluación o actualización de éstas, que corresponden a las iniciativas objeto de financiamiento, suscritas por el profesional responsable del Departamento de Evaluación de Infraestructura y Equipamiento Regional dependiente de la División de Infraestructura y Transportes, que los evaluó, y en las que consta que los respectivos proyectos, se encuentran recomendados:

Código BIP	NOMBRE	ACTA EVALUACIÓN	ESTADO
0022460-0	REPOSICION CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, COMUNA DE PELARCO	ACTA EVAL. N°4 CIRC. 33 de 16-03-2021.	RECOMENDADO
40026434-0	REPOSICION DE CAMIÓN RECOLECTOR USO URBANO, COMUNA DE TENO	ACTA EVAL. N°4 CIRC. 33 de 26-03-2021.	RECOMENDADO
40027281-0	ADQUISICION CAMIÓN LIMPIAFOSAS, SAN CLEMENTE	ACTA EVAL. N°2 CIRC. 33 de 05-04-2021.	RECOMENDADO
40027845-0	ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSAS COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	ACTA EVAL. N°4 CIRC. 33 de 29-03-2021.	RECOMENDADO
40028376-0	ADQUISICION TRACTOR MUNICIPAL, PELLUHUE	ACTA EVAL. N° 2 CIRC. 33 de 05-04-2021.	RECOMENDADO
40031173-0	REPOSICION MONITORES DESFIBRILADORES, ATENCION PREHOSPITALARIA URGENCIA, SERVICIO SALUD	ACTA EVAL. N° 1 CIRC. 33 de 26-03-2021.	RECOMENDADO

13. La pertinencia otorgada a los proyectos individualizados, por la División de Planificación y Desarrollo Regional, como consta, en cada caso, en la respectiva Ficha de Pertinencia Estratégica en formato de papel o, en la Plataforma de Pre Inversión del Gobierno Regional del Maule, en cuanto se enmarcan en los lineamientos y objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo e instrumentos de planificación regional y local que en cada caso se indica y la revisión efectuada por su jefatura a la luz de las directrices y prioridades establecidas en la resolución N° 269 citada en el número 9, precedente de estos Vistos, que sustentan la propuesta a la autoridad y gestiones posteriores para la incorporación de las iniciativas al Subtítulo 29, Ítem 03 Vehículos e Ítem 05 Máquinas y Equipos, respectivamente, y

14. Las Resoluciones N° 7 y N° 8 de 2019, de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, conforme a lo establecido en los artículos 24 letra e) 36 letra e); 78 de la Ley 19.175 y sus modificaciones, en relación al artículo séptimo transitorio de la Ley N° 21.074, es de competencia del Intendente Regional asignar a proyectos específicos los recursos del o los programas de inversión del gobierno regional, de los programas de inversión sectorial de asignación regional y aquellos que corresponda en virtud de transferencias de competencias, sin que requiera acuerdo del Consejo Regional, salvo que se trate de iniciativas cuyos montos de ejecución superen las 7.000 unidades tributarias mensuales o de estudios preinversionales o diseños que den origen a dichos proyectos e iniciativas, y

mujeres que habitan en la comuna de Pelluhue, y, a 560.536 hombres y 571.403 habitantes de la Región del Maule, particularmente en las comunas de Talca, Constitución, Curicó, Parral y Linares;

RESUELVO:

- 1º. **INCORPÓRENSE PARA SU FINANCIAMIENTO, AL "PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL", GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE AÑO 2021**, Subtítulo 29, en los ítems que se indican, los siguientes proyectos de inversión, con el flujo anual para el F.N.D.R. que en cada caso se señala, conforme a su respectiva ficha IDI y a la disponibilidad presupuestaria informada, sin perjuicio, de los ajustes que procedan, en su caso, una vez que se verifiquen las gestiones previas al inicio de la ejecución de los proyectos:

COD BIP	NOMBRE	SUBTÍTULO-ÍTEM	COSTO TOTAL M\$	FNDR 2021 M\$	AÑOS SIGS. M\$
40022460-0	REPOSICION CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, COMUNA DE PELARCO	29-03	161.225.-	161.225.-	0.-
40026434-0	REPOSICION DE CAMIÓN RECOLECTOR USO URBANO, COMUNA DE TENO	29-03	137.921.-	137.921.-	0.-
40027281-0	ADQUISICION CAMIÓN LIMPIAFOSAS, SAN CLEMENTE	29-03	107.210.-	107.210.-	0.-
40027845-0	ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSAS COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	29-03	132.856.-	132.856.-	0.-
40028376-0	ADQUISICION TRACTOR MUNICIPAL, PELLUHUE	29-05	49.945.-	49.945.-	0.-
40031173-0	REPOSICION MONITORES DESFIBRILADORES, ATENCION PREHOSPITALARIA URGENCIA, SERVICIO SALUD	29-05	213.129.-	1.-	213.129.-

- 2º. **DISPÓNESE** la remisión de copia de la presente resolución a las entidades beneficiarias de los proyectos, exclusivamente para fines informativos, quedando las entidades beneficiarias impedidas de iniciar o adelantar cualquier tipo de gestión vinculada a la licitación, contratación y/o ejecución del proyecto y/o de comprometer en cualquier forma recursos del Gobierno Regional del Maule, mientras no se encuentre totalmente tramitado el respectivo convenio entre el Gobierno Regional del Maule y la entidad beneficiaria o la Unidad Técnica que corresponda o, el documento en que la división del Gobierno Regional encargada de la etapa de ejecución y/o del seguimiento de la iniciativa, autorice su inicio, una vez verificados todos los trámites y actos administrativos previos en conformidad a la normativa vigente.

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	
SUBTITULO	29
ITEM	03
ASIG	-
DISPONIBLE	M\$ 1.851.611
AUTORIZADO	M\$ 539.212
RESOLUCIÓN	M\$ 1.312.399
SALDO	
VºBº JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO FINANCIERO.	
<i>[Firma]</i>	
DIVISION DE PRESUPUESTO INVERSIÓN	

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



JUAN EDUARDO PRIETO CORREA
INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

GOBIERNO REGIONAL DEL MAU	
SUBTITULO	29
ITEM	05
ASIG	-
DISPONIBLE	M\$ 434.00
AUTORIZADO	M\$ 49.94
RESOLUCION	M\$ 384.05
SALDO	
VºBº JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO FINANCIERO.	
<i>[Firma]</i>	
DIVISION DE PRESUPUESTO INVERSIÓN	

Concejal Toledo interviene, el otro día iba a Talca, vi las barreras y encuentro que no están bien ubicadas, están instalada 150 metros de la carretera hacia acá, seguramente en la noche se metió algún camión con carro. Justo iba para Talca y no me había acordado pero me dicen, pase no más porque paso un camión y saco las barreras, por eso digo que están mal ubicadas, deberían estar casi en la carretera.

Enzo Ormazábal Alcalde (s) responde, la resolución dice que se instalen las barreras en el K- 03 y también hay cámaras en el lugar, esto fue el día viernes a las 09:00 de la mañana y se presentó la denuncia, está identificado el camión, si se ponen mas afuera puede provocar algún accidente de Tránsito por eso la resolución, Seguridad Pública instalo 5 letreros desde el cruce los Canales hasta Santa Rosa, donde se establece que fue cerrado el cruce de Cerrillos, además ese día nosotros notificamos a todas las viñas por escrito, porque ese camión estaba en cosecha de uvas, la gente ya tiene conocimiento, a parte notificamos por redes sociales en página oficiales del Municipio.

Concejal Toledo interviene, seguramente a ese chofer no le había avisado, porque un caballero que iba a dejar cosas a Huaquén no tenía idea que ese cruce estaba cerrado.

Concejal González pregunta, me llama la atención que las personas ahora están controlando a la salida, y el otro día no estaban controlando, entonces ¿controlan algunas veces y otras no?

Enzo Ormazábal Alcalde (s) responde, pasa lo siguiente en fase 1 debemos controlar ambos sentidos, pero cuando están en el punto de control los Funcionarios de la Seremi de Salud y Carabineros ahí se controlan en ambos lados porque ellos están facultados para pedir los permisos, los Funcionarios Municipales no están facultados para ello, son solo apoyo y para tomar temperatura, hicimos una reunión de coordinación y Carabineros está aportando con un Carabinero por punto preventivo, desde las 08:00 de la mañana hasta 20:00 aproximado de lunes a domingo, en Trapiche, La Fortuna y Villa Prat

09:15 am Asiste Laura Aliste Baeza, Presidenta Bienestar de Salud

Tema

- Aprobación Modificación Reglamento Bienestar
- Aprobación Aporte Anual

Laura Aliste Baeza, Presidenta Bienestar de Salud, buenos días me citaron a este Concejo para saber respuesta por lo presentado la semana pasada, eran tres puntos para la modificación de Reglamento de Bienestar

Concejal Toledo pregunta, ¿algunos de los colegas quiere hacer alguna pregunta?

No habiendo preguntas se llama a votación

- **Aprobación** **Modificación** **Reglamento** **Bienestar**

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Candidato a la reelección de Alcalde, vota sí.

- **Aprobado el acuerdo**

- **Aprobación Aporte Anual**

Concejal Toledo pregunta, ¿cuánto es el monto que aquí no lo tenemos?

Laura Aliste Baeza, Presidenta Bienestar de Salud responde, estamos en 3UF por persona

Concejal Ramírez interviene, la propuesta de ellos de las 3UF está considerada dentro del Presupuesto de salud de este año, yo creo que sería bueno que se aprobara hoy, porque

el año pasado se les dio en diciembre, y ellos son la primera línea los que están dando cara por la comuna en la Pandemia

Concejal Toledo interviene, si no hay ninguna pregunta llamemos a votación entonces

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Candidato a la reelección de Alcalde, vota sí.

- ***Se aprueba el aporte anual***

2. 09:30 am Asiste Julio Matabenitez Prodesal

➤ Aprobación Plan Anual de Actividades temporada 2020-2021

Concejal Toledo pregunta, ¿alguna pregunta a Don Julio de Prodesal?

Concejal Díaz interviene, yo tengo una pregunta, me llegaron los documentos, los fondos FAI, ¿en qué consisten?

Julio Matabenitez Prodesal responde, es un incentivo que entrega el INDAP para capital de trabajo, hasta el año pasado se entregaba el bono al 100% de los usuarios, desde el 2020 empezó a funcionar con el requisito de la ficha de Protección Social, los que tengan hasta 50% en la ficha podían postular a este bono \$115.000 donde los agricultores aporta el 5 o 10%, nosotros tenemos como norma que los agricultores aporte el 10%.

Concejal Toledo interviene, si no hay ninguna pregunta más voy a llamar a votación

- ***Aprobación Plan Anual de Actividades temporada 2020-2021 Prodesal***

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Candidato a la reelección de Alcalde, vota sí.

- ***Se aprueba el aporte anual***

1. 09:45 am Asiste Billy Ramírez Piérola.

➤ **Presentación aprobación prórroga del Contrato con Telefónica Móviles Chiles S.A (Simcard alumnos diferentes Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna)**

Billy Ramírez Piérola, buenos días señores Concejales, bueno mi asistencia al Concejo es para solicitar la prórroga de contrato de adquisición de 2.440 simcard para los alumnos de todos los establecimientos Educativos de la Comuna. Esta licitación se adjudicó a la empresa Telefónica Movistar, el día 2 de marzo, porque estamos solicitando la aprobación de Concejo si hacemos la prórroga de contrato pasaríamos las 500UTM, esta es una licitación que se presentó un oferente que es la empresa Movistar la cual creo que funcionó muy bien por ende solicitamos la prórroga del contrato.

Concejal Quiroga pregunta, en diferentes puntos de la Comuna tenemos diferentes mejorías de la señal telefónica ¿toda la Comuna está funcionando de la mejor forma con Movistar?

Billy Ramírez Piérola responde, como son *Simcard* que se colocan a los teléfonos la única zona que no funcionó muy bien fue en Los Quillayes, pero en los demás sectores funciona muy bien

Concejal Quiroga pregunta, pensando en Los Quillayes ¿Qué respuesta o solución hay?

Billy Ramírez Piérola responde, lo que pasa que esas *94 simcard* que se compraron, la vamos a devolver a Movistar y no vamos a pagar esa diferencia, se va a descontar de la factura

Concejal Jorquera interviene, más que un descuento ¿no será mejor contratar otra empresa que funcione mejor con esos niños?

Billy Ramírez Piérola responde, estamos evaluando con otras empresas y buscando la mejor alternativa para eso.

Concejal González pregunta, hoy día vamos a aprobar esta licitación bueno si la aprobamos, por 11M y algo

Billy Ramírez Piérola responde, son 2400 simcard en total son 13M con IVA incluido

Concejal Toledo pregunta, ¿pero hasta el momento esta comprado, sin que nosotros aprobemos?

Billy Ramírez Piérola responde, esto se adjudicó por 13M pero la prórroga es solo por un mes más de contrato, esto lo compramos el 3 de marzo del 2021, esta contratación se hizo por un mes y no supera las 500UTM

Maryaliz Pino jefe DAEM interviene, quiero explicar un poco más a profundidad la situación, inicialmente si ustedes veían el panorama que teníamos a nivel de país era muy probable que no sucediera el tema de las mejorías de los contagios, sobre todo aquí en la Comuna, por eso se hizo una contratación por un mes inicialmente para ir viendo cómo funcionaba esto porque era primera vez que íbamos a hacer una entrega tan masiva. Como se mencionaba en donde hemos tenido menor conectividad es en el sector de Los Quillayes, pero también hemos detectados en casos menores otros lugares, hay alumnos puntuales que no les está tomando, pero no va ser pagado ningún servicio que no se haya utilizado, la normativa del Contrato nos permite hacer una prórroga por un mes más, lo que estamos solicitando es que nos aprueben esa prórroga para volver a hacer una licitación, que nos permita lógicamente entregar este servicio por lo que resta del año, si ustedes visualizan la cifra que nos ofrecen es bastante económica es \$5595 mensuales por alumnos con IVA incluido.

Concejal Jorquera interviene, sacándolo por alumnos la cantidad de beneficiarios no es tanta plata, el monto igual me asusta porque no es poco por telefonía, me preocuparía por el tema de Los Quillayes aunque saliera más caro es importante que esos alumnos queden conectados.

Maryaliz Pino jefe DAEM responde, efectivamente con otra compañía duplica el valor de lo que estamos pagando con Movistar, pero ya se iniciaron los trámites con la empresa Entel, que toma mejor que Movistar pero no garantiza al 100%.

Concejal Ramírez interviene, yo trabajé mucho tiempo en Los Quillayes y la única Empresa que tiene cobertura en el sector es Entel, pero muchas veces esta también tiene problemas de coberturas.

Concejal González pregunta, ¿Por qué no se contrató directamente Entel para haber tenido buena señal en todos los sectores?

Maryaliz Pino jefe DAEM responde, cuando hicimos licitación la empresa Entel no se manifestó interesada en trabajar con nosotros, sin embargo ahora hemos tenido que insistir con una menor cantidad.

Candidato a la reelección de Alcalde interviene, se podría hacer la pregunta si quieren votar de forma inmediata, por solo el hecho que esto es urgente por lo niños

Concejal Toledo pregunta ¿y porque no se puso en la reunión pasada si era tan urgente?

Maryaliz Pino jefe DAEM responde, lo que pasa que para todo esto hay que hacer validación en terreno para ver que efectivamente estas tarjetas estén funcionando,

eventualmente no podríamos hacer una prórroga si nos hubiéramos dado cuenta que esto no estuviera funcionando

Concejal González pregunta ¿en la Licitación cuantas Simcard se compraron? ¿Y cuantas más se necesitan?

Maryaliz Pino jefe DAEM responde, se compraron 2.440, la nueva licitación que hagamos tenemos que hacerla por el número de matrícula actual porque han ido aumentando las matriculas en algunos establecimiento, en esta ocasiones prorrogaremos las 2.440 menos las 94 que hemos detectado que no toman la señal

Concejal González interviene, lo otro que me llama la atención que en la tabla, aquí habla de una prórroga de contrato, no es lo mismo que el decreto que habla de adquisición de **2440 Simcard.**

Maryaliz Pino jefe DAEM responde, técnicamente está bien, teníamos un contrato inicial y podemos prorrogar por las cantidades que necesitemos de simcard, es por un mes más porque, estamos haciendo de forma paralela una licitación para la cobertura de lo que queda de año.

Concejal Toledo interviene, llamemos a votación entonces si no hay más preguntas.

Concejal Ramírez interviene, es una presentación, está claro se está pidiendo una prórroga, los niños puedes quedar inhabilitados para estudiar, yo no tengo dudas pero si ustedes la tienen considero que estaría bien que se hiciera un Concejo Extraordinario la próxima semana, en este tiempo tratar como Concejales y aclarar las dudas acercarse al Departamento de Educación, para que cuando se llegue al momento de la votación tener claro lo que se va a hacer, así resuelven las dudas yo por lo menos creo que sería lo ideal.

Candidato a la reelección de Alcalde interviene, podría ser más por un tema de rapidez que los señores Concejales se acerquen tanto a hablar con la Jefa del Departamento, como con don Billy Ramírez para hacer una reunión extraordinaria el día jueves 22, es solamente una moción

Concejal Díaz interviene, yo quería hacerles otra propuesta como Presidente de la Comisión de Educación y atendiendo a que, bueno yo el año pasado le pregunte a la Jefa del Daem el tema de la conectividad para algunos no para todos, porque hay algunos que tienen mejores Celulares que nosotros mismos. Hay mamas que no les gustan las clases online porque es mayor responsabilidades para ellos, porque no todos están ocupados

que tengan una buena Educación, entiendo a algunos Colegas que tengan reparo con la administración del Daem pero tampoco hay que generalizar, creo que nos estamos enredando en un tema que no es tan complicado, yo les quería proponer aprobar esto ahora, los documentos van a estar ahí para quienes los quieran revisar, hay un compromiso de que el chip que salga malo se cambia, para que ninguna Mamá ponga una excusa, esa sería mi propuesta.

Concejal González interviene, esto va ser por un mes y luego va a ver una nueva licitación ¿ya se está trabajando en ella?

Billy Ramírez Piérola responde, si esta es solo una prórroga por un mes, ya estamos trabajando en una nueva licitación, preparando Bases, preparando todo para que sea de aquí, probablemente hasta fin de año.

Concejal González Pregunta, sería factible en esta nueva licitación tener un poco más claro o concreto sobre los sectores más alejados, ¿Para tener una mejor conectividad?

Billy Ramírez Piérola responde, sería lo ideal, que lleguen mas postulantes y con más cobertura.

Concejal Díaz interviene, es importante recordar que somos una Comuna Rural y de un sector a otro la señal cambia.

Candidato a la reelección de Alcalde interviene, a través del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones se está haciendo la Licitación para colocar 10 antenas más en la comuna.

Tema

- ***Aprobación aprobación prórroga del Contrato con Telefónica Móviles Chiles S.A (Simcard alumnos diferentes Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna)***
- ***Tomamos a votación***

Concejal Toledo intervine, ¿Llamemos a votación?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Candidato a la reelección Alcalde, vota sí.

Concejal Díaz interviene, tenía una consulta que hacerle para los incidentes pero voy a aprovechar que está aquí, así como les estamos brindando el apoyo a los Alumnos, el tema de los Profesores, ¿cómo está la Conectividad de los Profesores?

Maryaliz Pino jefe DAEM responde, recordar que existe una Ley de Teletrabajo, y nosotros por lo menos una buena parte del año pasado y hoy en día continua ese beneficio se les entrega una bonificación al personal que le toca hacer este Teletrabajo, nosotros establecimos para el año pasado un aporte de \$10.000 por profesional para ayudar con la conectividad, el año pasado se entregó desde el momento que salió la Ley, me parece que de agosto en adelante, pensando en que hoy en día un plan de ciudad está dentro de los \$12.000 o \$15.000 pesos pero como es una ayuda, es un monto razonable, se entrega para los Docentes y Asistentes de la Educación

10:00 am asiste Heriberto Ortega Director Seguridad Pública

Tema

- Presentación de propuesta para la realización de Propaganda Electoral en Espacios públicos con ocasión de las elecciones Presidenciales, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021

Heriberto Ortega Director Seguridad Pública, buenos días señores Concejales, en mi condición de representante de la Municipalidad frente al Servel solicité presentar a ustedes el tema de los espacios públicos para la propaganda 2021, el Servel necesita actualizar los lugares públicos donde se va a colocar propaganda, ellos tenían destinado la Plaza de Armas, la Plaza de La Isla, más la Plaza que está a un costado del Colegio MEC, nosotros enviamos una solicitud para incluir Villa Prat como espacio público para propaganda.

Concejal Díaz interviene, según esto se puede instalar propaganda en la plaza de Sagrada Familia, la Plaza de la Isla y la Plazoleta que esta al costado del colegio MEC, yo creo que sería bueno conversarlo con la gente un poco, porque finalmente la gente es la que esta aburrida con esto de la propaganda, porque la Plaza de Sagrada Familia está llena de carteles por todos lados, es un espacio que es de todos, no solo de los políticos, ir a instalar propaganda a una Plaza lo encuentro un poco invasivo

Heriberto Ortega Director Seguridad Pública continua, en esta elección por la cantidad de candidatos que hay obviamente la Plaza debiera estar copada de propaganda, pero existe un límite de elementos por instalar por cada candidato, tengo entendido que de Alcalde son 7, de Concejal 4 los constituyentes no están considerado en la Plaza si no que en otros lados.

Concejal Díaz interviene, se imaginan todos colocan propaganda en la Plaza, esto es algo que yo no tomaría tan a la ligera.

Concejal Jorquera interviene, tiene razón Colegas, porque la Plaza se ensucia mucho, pero los nuevos Candidatos hay que darles libertad para que la gente los pueda conocer también, porque a muchos no los conocen y es necesario que se den a demostrar

Concejal Díaz interviene, pero la Plaza es un lugar para pasear con los niños, yo quiero darle una vuelta más.

Heriberto Ortega Director Seguridad Pública continua, esta distribución de los espacios necesita Aprobación del Concejo y si ustedes le quieren dar una vuelta más, yo no tengo problema

Concejal Ramírez interviene, es Ley que en los espacios públicos se pueda colocar publicidad, pero cuál es el tema la plaza de Sagrada Familia está llena de propaganda, pero si bien es cierto es invasivo en espacios públicos, creo que a lo mejor la Plaza es la única alterativa porque en el bandejón central ya se sacó porque tapaban la vista de los conductores.

Concejal Jorquera interviene, entonces sería lo más lógico que en todas las Plazas no se colocará

Concejal Díaz pregunta, don Heriberto eso es tan así ¿debe haber un espacio público para colocar propaganda?

Heriberto Ortega Director Seguridad Pública responde, el Servel dictamina espacio públicos o sino los impone.

Concejal Díaz interviene, si nos obliga es otra cosa, pero no quiero que la gente diga el Concejal tanto aprobó que en la plaza se pusiera propaganda

Candidato a la reelección de Alcalde, cabe recordar que esto se aprobó en un Concejo pasado, son lugares que nosotros propusimos, ellos están readecuando los lugares, tienen que pensar que no todo el mundo tiene donde colocar su paloma en lugares privados, y todos tiene el derecho de darse a conocer

- *Queda pendiente el tema para estudiarlo mas*

Se cita a Pablo Luna Director de Departamento de Salud a solicitud del Concejal Andrés Díaz

Concejal Díaz pregunta, lo que pasa es que están entregando horas en el Cesfam para exámenes, pero con mínimo un mes de demora, me preocupa la situación, porque un mes para hacerse el examen es harto, comprendo que estemos en Pandemia, pero es mucha la demora.

Pablo Luna Director de Departamento de Salud responde, eso pasa en Villa Prat porque se está atendiendo normal ya todo lo que es el Programa Cardiovascular, y esos exámenes que piden no apuran, porque son para el próximo control, esa gente está al día con sus controles, entonces si yo le doy exámenes para fin de mes es porque a principio del próximo mes tienen hora para sus controles, pero si se necesitan urgentes se hace un

sobrecupo, ya que el hospital de Curico antes nos permitía 15 exámenes de Villa Prat y ahora sólo nos permite 10

Concejal Díaz interviene, yo creo que a usted le mintieron o me mintieron a mí, las personas que a mí me dijeron no son personas crónicas, son personas que el médico le mando a hacer exámenes y pidieron horas, pero le dieron para un mes más.

Pablo Luna Director de Departamento de Salud responde, si es un caso puntual me debería dar el nombre para poder darle una solución.

Concejal Díaz interviene, es que no es un caso puntual, son varios, claro yo soy bueno para alegrar pero no porque sí, porque no es un caso, son varias situaciones, yo los voy a hablar con usted para que lo tenga claro.

Pablo Luna Director de Departamento de Salud responde, claro para dar solución y hablar con el Director, porque como usted dice si a uno le mienten no tengo como saber, en Sagrada Familia también tenemos un desfase pero son de dos semanas

Concejal González comenta, el otro día dos familias que están contagiados con Covid me comentaron que le hacen solo seguimiento al contagiado y a la familia que está en cuarentena también les gustaría que le hiciera seguimiento para no dejarlos solos.

Pablo Luna Director de Departamento de Salud responde, se debería hacer, pero si alguien es asintomático que le van a evaluar si están sin síntomas, saliendo de la cuarentena no es que se mejore, sino que la cuarentena uno deja de contagiar a los demás, ahora sí de las familias alguien se siente mal, ellos no avisan y evaluamos el caso pero tienen el mismo tratamiento un positivo que un contacto, porque si se está sintiendo mal se hospitaliza, van a verlo a su casa en la ambulancia y se lleva al consultorio y ahí se ve lo que se puede hacer, en realidad hay muchos pacientes y no estamos dando abasto para tanta visita, además estamos en campaña de vacunación de Covid e influenza

Blanca Ruz Secretaria Municipal interviene, talvez sería bueno que los Concejales pudieran difundir la campaña de vacunación de la Influenza porque esta media lenta

Pablo Luna Director de Departamento de Salud responde, nosotros publicamos harto y muchos comparten nuestras publicaciones, porque ahí se publican los calendarios y lo que estamos haciendo, estamos haciendo muchas muestras de PCR, el Sábado fuera del unimarc se hizo un operativo y salieron dos positivos, el jueves vamos a estar tomando en el mismo lugar donde se vacuna por covid, pero como dice la señora Blanca que los Concejales nos ayuden a fomentar que la gente se vacune, porque algunos son medios porfiados.

Incidentes

1. Concejal Osvaldo Jorquera

- *Plan de trabajo invierno en cuanto a las lluvias, el tema de los canales*
- *Conectividad para los niños es importantísimo que le den las herramientas para que se sigan educando desde sus casas*

2. Concejal José González

- *He recibido informes de la Contraloría los he leído algunos, se los he mostrado a usted, me da un poco de vergüenza a veces los informes que envía el Contralor, me gustaría que no fueran verdad, algunas personas se aprovechan, hay mucha gente de la comuna que necesita mucho y no pide, aquí que se paguen horas extras además, sobresueldos en algunos casos, eso de los sacos de cementos, porque la Municipalidad es de servicio para la gente y que esté pasando esto para mí es un vergüenza, a la Municipalidad llegan bastantes recursos que se deben distribuir a la gente que necesita*
- *Contrato de Marcelo Ahumada y curriculum, tampoco me ha llegado la liquidación de sueldo de los seis meses que le pedí el otro día.*

3. Concejal Alen Quiroga

- *El otro día le hable don Heriberto por el tema de los gitanos que se establecieron ya en la Villa Juventud Hualemu, entonces la pregunta los vecinos me la hacen a mi como autoridad ¿Qué pasa en ese lugar, porque siguen ahí?*

Heriberto Ortega Director Seguridad Pública responde, yo le he explicado a usted en varias oportunidades, que ese tema no depende de nosotros, ellos están protegidos por la ley de inmigrantes, antes de tomar alguna decisión se consulta a la gobernación, pero no he recibido respuesta

Concejal Quiroga pregunta, si ellos están establecidos ahí yo tengo que presentar algún tipo de documento, porque la situación que están viviendo los niños que se pasean sin ropa cuando hace mucho frio, porque yo siento que están viviendo indignamente.

Heriberto Ortega Director Seguridad Pública responde, de acuerdo a lo que expresa la Ley 20.066, es medio complicado como ellos son nómades, no se radican por mucho tiempo en un lugar, sino que en varios lugares, por esto es difícil que se haga una

intervención social en ellos, a lo mejor el Departamento Social no le puede hacer una ficha porque quizás no van a volver nunca más a Sagrada Familia, yo estoy esperando una respuesta de extranjería de la gobernación, pero yo no puedo proceder porque no hay delito ni denuncias

Concejal Quiroga intervine, bueno pero cuando tenga una respuesta por ultimo me la reenvía, así yo se la puedo hacer saber a los vecinos para que estén más tranquilos.

4. Concejal Andrés Díaz

- *Quiero solicitar al Departamento Social un catastro de adultos mayores que viven solos en la comuna*
- *Que paso con el tema del aporte para la educación superior*

Enzo Ormazábal Alcalde (s) responde, en el informe que le solicita a Social preguntémosle a quien se le ha entregado aporte

Concejal Andrés Díaz

- *Listado solicitudes subvención Municipal ¿llegó alguno? Estoy a la espera*
- *En Villa Prat hay unas personas que se les entrega agua una vez a la semana, lo encuentro indigno, en un estanque plástico donde el agua se pone verde, toma mal sabor etc. hay otro camión que es Municipal que entrega agua ¿cuál es la posibilidad de que vaya a entregar agua a esas casas? No son muchas casas, a todos nos gusta tomar agua fresquita, muchos tienen niños, problemas de salud.*

Enzo Ormazábal Alcalde (s) pregunta, ¿podría identificar a esas familias usted, para que les entreguemos agua?

Concejal Díaz responde, es un tema que lo sabe la Delegación, pero yo le haré llegar un correo con el nombre de esas familias

Concejal Andrés Díaz

- *Listado solicitudes subvención Municipal ¿llegó alguno? Estoy a la espera*
- *Los verduleros que son de la Comuna y tienen permiso para vender por los distintos sectores, ahora que estamos en fase 1 ¿qué posibilidades tienen de seguir vendiendo?*

Enzo Ormazábal Alcalde (s) responde, eso lo han preguntado reiteradamente, hay que distinguir si ellos tienen inicio de actividades y si esas actividades están reconocidas por el

SII, si es así se meten a la página de Comisaria Virtual y pueden tramitar su permiso, en caso contrario si no tienen su inicio de actividades y documentación al día no pueden transitar, hay muchos que se han acercado al Municipio para solicitar ese permiso, pero el Municipio no está facultado para entregar ese permiso

Concejal Toledo interviene, ¿Cómo Prodesal está dando permisos o INDAP?

Enzo Ormazábal Alcalde (s) responde, buena pregunta, ante la problemática de los agricultores independientes o pequeños Agricultores, el Gobierno se preocupó de ellos y pueden tramitar sus permisos a través de Prodesal o INDAP, las personas que no están inscritas en INDAP o Prodesal, el Seremi de Agricultura respectivo le tramita un permiso pero tienen que acreditar que ese permiso es para realizar una actividad agrícola

Concejal Toledo pregunta, entonces como dice que los que no tienen iniciación de actividades no pueden trabajar ¿y los que vienen de afuera como sabe si tienen o no? Aquí hay negocios que están en espacios públicos y como los autorizan, porque se supone que ellos no tienen iniciación de actividades.

Enzo Ormazábal Alcalde (s) responde, Concejal es que son dos cosas distintas, estamos hablando que ahora estamos en cuarentena, si pregunta si me puedo desplazar de un lugar a otro siendo ambulante, esa es la pregunta del Concejal Díaz, para sacar un permiso ambulante no es necesario tener iniciación de actividades porque es un permiso transitorio y eso le permite no dar boletas porque es un permiso temporal

Concejal Toledo interviene, Don Martin ha mandado personas a hablar con el Enzo, porque el Enzo le va a dar permiso, y la respuesta que le da usted, es de que como le vas a dar permiso si no tienen iniciación de actividades ¿es así o no es así?

Candidato a la reelección de Alcalde interviene, oiga Don Geo acuérdesese que no hay que cortarles las manos a nadie, yo no le he mandado nadie a Don Enzo, pero tenga cuidado con lo que dice, yo en estos momentos no le voy a responder porque tengo voz y voto pero no puedo responder, pero usted también tiene tejado de vidrio

Concejal Toledo interviene, bueno y cuando han ido los inspectores yo le he respondido que cuando saquen los que están ocupando espacios públicos yo voy a desocupar la vereda

Candidato a la reelección de Alcalde interviene, mi Papá me dijo una vez que no perdiera la oportunidad de quedarme callado

Concejal Andrés Díaz

- *Algo que comento don Martin fue la instalación de 10 nuevas antenas dijo también que nos iba a mandar un informe, para que nos cuente ese tema de conectividad por favor*

Candidato a la reelección de Alcalde responde, voy a enviarte lo que me mando el Seremi y tú lo traspasas

Concejal Andrés Díaz

- *Lo otro que va a llegar un proyecto de fibra óptica a través del Consejo Regional para que le ponga ojo Alcalde, a lo mejor sería mejor que el tema de las antenas*

Candidato a la reelección de Alcalde responde, eso lo ve el Ministerio de Transporte y Telecomunicación, habría que hablarlo con ellos

5. Concejal Claudio Ramírez

- *Hace un tiempo atrás, más de un año estuve solicitando colocarle un foco en la vía publica en los Quillayes donde vive la señora Juanita Barrientos, vive con la hija, pero ella trabaja en el Hospital de Curico, entonces pasa todo el día sola ¿Qué posibilidades hay ahora de poder colocar el foco? Esta de la escuela, la última casa del camino principal hacia arriba, considerando que tenemos un equipo nuevo en la parte eléctrica y que hasta el momento ha funcionado bastante bien.*

Enzo Ormazábal Alcalde (s) responde, voy a instruir al equipo eléctrico para que realice ese trabajo

Claudio Ramírez

- *Posibilidad de echar unos camiones con relleno, en el sector de la avenida Pequen ahí en Villa Prat, hay muchos hoyos, considerando que ahora viene el invierno, no queda acceso libre ni siquiera para peatones, ver la posibilidad de ver una mejora en ese trayecto hasta donde empieza la población*

6. Concejal José Toledo

- *Tengo pedido informe de hora extras, aun no me llega*

Lecturas de acuerdos

CERTIFICADO N°39/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación Modificación Reglamento Bienestar Departamento de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 299° Sesión Ordinaria, del día Martes 20 de Abril de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Candidato a la reelección de Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **Departamento de Salud Sagrada Familia con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veinte días de abril del año 2021.

CERTIFICADO N°40/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la aprobación de modificación de aporte anual Departamento de Salud y a resolución tomada por el honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 299° Sesión Ordinaria, del día Martes 20 de Abril de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Candidato a la reelección de Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado Departamento de Salud Sagrada Familia con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veinte días de abril del año 2021.

CERTIFICADO N°41/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la aprobación Plan Anual de Actividades temporada 2020-2021 Prodesal y a resolución tomada por el honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 299° Sesión Ordinaria, del día Martes 20 de abril de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Candidato a la reelección de Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado Departamento de Desarrollo Comunitario con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veinte días de abril del año 2021.

CERTIFICADO N°42/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Presentación aprobación prórroga del Contrato con Telefónica Móviles Chiles S.A (Simcard alumnos diferentes Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna) y a resolución tomada por el honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 299° Sesión Ordinaria, del día Martes 20 de abril de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Candidato a la reelección de Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **Departamento de Educación de Sagrada Familia con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veinte días de abril del año 2021.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:30 horas del día martes 20 de abril 2021

BLANCA RUZ AGUILAR
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL
CONCEJO MUNICIPAL

JOSE TOLEDO GONZÁLEZ
ALCALDE PROTOCOLAR
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

MAU/BRA /kct

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Administrador Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°299°.